



Universidad Nacional del Nordeste



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 7919 C.D.

CORRIENTES, 8 de noviembre de 2013

VISTO:

El Expte. N° 07-03227/13, por el cual el Presidente de CEIA, Sr. Pablo CAPELLARI, solicita se brinde la posibilidad de incluir una mesa examinadora con carácter especial, entre los meses de noviembre y diciembre del presente año, para Alumnos del Plan 1.985, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza sugiere acceder a lo solicitado,

Lo aprobado en la sesión de la fecha;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INCLUIR una mesa de examen entre los días 22 y 29 noviembre, para alumnos del plan de estudios 1985.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que todos los alumnos del Plan de Estudios 1985, que no hayan regularizado su situación al 31 de marzo de 2014 pasarán automáticamente al Plan de Estudios 2002.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE, regístrese y archívese.

Ing. Agr. (Dr.) Humberto C. DALURZO
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
U.N.N.E.

ego/mlm